

.ANUNCIO: ANUNCIO PISCINA 2024

OTROS DATOS

Código para validación: **SP44D-DRSHI-KDH4W**
Fecha de emisión: 22 de Mayo de 2024 a las 12:02:27
Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por:
1.- ALCALDESA del AYUNTAMIENTO DE NOGALES. Firmado 22/05/2024 10:26

ESTADO

FIRMADO
22/05/2024 10:26



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 126622 SP44D-DRSHI-KDH4W 240EBE3AEFC42188DF0F76A9 3044F1C7BA72FF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.nogales.es/verificardocumentos/>



Ayuntamiento de Nogales

C/San Cristóbal nº 1, código postal
06173
Nogales (Badajoz)
Telefono: 924481201 Fax: 924481303

www.ayuntamientodenogales.com E-mail: info@ayuntamientodenogales.com

AYUNTAMIENTO DE NOGALES (BADAJOZ)

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Nogales tiene previsto proceder a la adjudicación temporal de la siguiente Instalación Municipal:

GESTIÓN BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL

Uso: Bar.

Duración: Del 22 de junio al 8 de septiembre de 2024, de manera aproximada al periodo estival de verano y pudiendo prorrogarse si ambas partes lo estimasen.

Las fechas indicadas podrán ser modificadas por razones de servicio y serán obligatorias para el contratista.

Horario: El servicio deberá cubrir las necesidades mínimas derivadas del uso de la zona de baño quedando sujeto como mínimo al periodo y horario en que se estime el mismo.

El horario de baño será de 12:30 a 20:30 con carácter general, que podrá ser modificado y ampliado por razones de servicio.

Garantía definitiva: 500,00€.

Canon mínimo: 1.200,00€, más lo consumido en concepto de energía eléctrica.

Plazo de presentaciones: Desde el día 23 de mayo de 2024 al 4 de junio de 2024.

Lugar y forma de presentación de ofertas: Oficinas municipales en horario de oficina, en sobre cerrado.

Obligaciones:

- El adjudicatario deberá notificar a los servicios veterinarios el inicio de la actividad, así como presentar seguro de responsabilidad civil y documentación necesaria a la entidad concesora antes de la firma del contrato, además deberá presentar también la declaración responsable que se adjunta al presente anuncio.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
.ANUNCIO: ANUNCIO PISCINA 2024	
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: SP44D-DRSHI-KDH4W Fecha de emisión: 22 de Mayo de 2024 a las 12:02:27 Página 2 de 2	El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDESA del AYUNTAMIENTO DE NOGALES. Firmado 22/05/2024 10:26
	ESTADO
	FIRMADO 22/05/2024 10:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 126622-SP44D-DRSHI-KDH4W-240EBB3AEFC42186FDF076A913044F1C7BA72FF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.nogales.es/verificardocumentos/>

- Será obligatorio para el adjudicatario el pago del suministro de luz del contador de la piscina que suministra a la barra. Se determinará en el contrato el consumo que hay al inicio de la actividad para poder liquidar la cuantía proporcional.

- Es obligatorio para el adjudicatario abrir la barra y prestar el servicio mientras esté abierta la piscina municipal.

Se estipula una sanción de 100 euros por cada día que el adjudicatario cierre la barra estando la piscina abierta al público. En caso de incumplimiento por parte del adjudicatario la administración podrá ejecutar la garantía definitiva.

- Está prohibido abrir la barra de la piscina fuera del horario establecido para el público.

- Condición indispensable para poder optar a esta licitación, **estar al corriente con las obligaciones con la seguridad social y la agencia tributaria.**

NOTA FINAL DE LA LICITACIÓN

Los interesados pueden obtener más información en las Oficinas Municipales, de lunes a viernes en horario de oficina.

Todos los proponentes deberán tener la condición de Autónomos y encontrarse de alta en el epígrafe correspondiente del impuesto de Actividades Económicas, así como también se podrá mostrar por escrito la intención de tener la documentación anteriormente dicha, siempre que esa documentación sea entregada en esta oficina en el momento de la firma del contrato, de lo contrario resultará excluido de este procedimiento.

También podrán presentarse personas físicas, pero con el compromiso de darse de alta en el plazo de 5 días hábiles desde la notificación de la resolución de concesión.

El alta y la documentación acreditativa tendrá que presentarse en el ayuntamiento dentro del plazo señalado en el párrafo anterior.

La apertura de los sobres con las ofertas tendrá lugar el martes 4 de junio de 2024 a las 18 horas en la casa consistorial de manera pública.

Los sobres se presentarán cerrados, será causa de exclusión de la licitación presentar el sobre abierto.

En caso de empate será adjudicatario el licitador por orden de registro.

En Nogales la fecha en la firma digital

La Alcaldesa, Fdo.: Eva María Lozano Hernández

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE AL MARGEN



**AYUNTAMIENTO
DE NOGALES
06.173 (Badajoz)**

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Don/Doña _____ con DNI _____ y
domicilio a efectos de notificaciones en _____ o e-mail

Visto el procedimiento de adjudicación de la explotación del uso de la barra de la piscina municipal durante la temporada de baños 2024 .

Visto lo previsto en el artículo 69 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre declaro responsablemente que:

Me encuentro al corriente de la seguridad social y la agencia tributaria .

Que cumplo con los requisitos previstos en la legislación vigente para la realización de la actividad económica .

Que me encuentro dada de alta en el epígrafe de Hacienda necesario para la prestación de la actividad.

En _____, a _____ de _____ de 20__

Fdo.: _____